

El 6 de Enero de 1878, el miércoles hizo cabalmente 76 años, se presentó al país la Asociación Euskara de Iruña, con un manifiesto bilingüe, en euzkera y español, suscrito por su primera Junta Directiva, integrada por los señores don Esteban Obanos, Presidente, Florencio de Ansoleada, Estanislao Aranzadi, Salvador Echaide Belarra, Ramón Irurozqui y Fermín Iñarra, Vocales, y Juan Iturralde, Secretario.

El objeto de la Sociedad -rezaba el programa-, es conservar y propagar el euzkera, la literatura y la Historia del país, estudiar su legislación y propugnar cuanto tienda al bienestar moral y material de la tierra vasca. Proclama el dogma de la fraternidad vasca, sustituyendo el requético Irurak-Bat y el incompleto Laurak-Bat, con el lema Zazpiak-Bat.

Creó la Asociación Euskara una medalla que le sirviera para premio en los certámenes. Reproducía el Arbol de Gernika, con la cruz; sobre el tronco, bajo la copa del árbol, iba trazado el escudo de Navarra; y en el fondo las siete montañas del Zazpiak-bat. Por orla del reverso figuraban ramas de roble y eslabones entrelazados. Era un símbolo comprensivo de la Patria, la Historia, la raza y la religión.

Se constituyó la Asociación Euskara a fines del año 1877. Fueron precedentes inmediatos que condujeron a dicha constitución, los artículos publicados por los señores Iturralde y Campión aquel mismo año en defensa del euzkera, aparecidos en el diario de Madrid "LA PAZ" y reproducidos en los periódicos de Iruña. El diario "LA PAZ" se fundó en Madrid el año 1876, como reacción contra la Ley abolicionista de los Fueros de Euzkadi Occidental, promulgada en 21 de Julio de aquel mismo año. En los trabajos publicados sobre el euzkera en "LA PAZ", por los señores Campión e Iturralde, se planteó, como es natural, todo el pro-

blema vasco, en su hondura nacional: raza y cultura, Historia y tradiciones, costumbres y creencias. Se propugnaba por el euzkera como expresión nacional vasca. El 16 de Mayo de 1877, en un artículo de Iturralde, proponía éste la constitución de una entidad que asociara a los vascos en defensa de su patrimonio, y de manera singular, en atención al euzkera, reuniendo en aquella entidad a los patriotas de las cuatro regiones vascas peninsulares. Esta sugestión de Iturralde es la que determinó la formación de la Asociación Euskara, presentada al país en el manifiesto del 6 de Enero de 1878, hace ahora 76 años.

La Asociación creó la "REVISTA EUSKARA", cuyo lema era, también, el Zazpiak-bat; celebró certámenes; llevó al Ayuntamiento de Iruña un grupo de concejales "euskaros"; y actuó en todos los terrenos donde pudo propugnar por la personalidad, los derechos y el patrimonio del país, y en defensa del idioma nacional vasco. A tal punto llegó la actividad que, cuando, en Febrero de 1881, se ofreció el Gobierno civil de Navarra a don José María Gastón, Diputado Foral a la sazón y persona de prestigio en el país, la razón alegada para tal nombramiento fué la de atajar los pasos al "hipócrita separatismo euskarista".

Merece mención singular el certamen celebrado en Iruña el 13 de Julio de 1882, en obsequio al idioma, tradiciones e Historia de Nabarra y a la figura de San Francisco Javier. El certamen tuvo lugar bajo el patrocinio del Ayuntamiento de la capital. Llevaba un siglo Navarra sin celebrar una solemnidad de igual categoría en honor del euzkera.

Los euskaros "eran a modo de los actuales nacionalistas", escribe textualmente Campión en el Prólogo a las obras de Iturralde. Ello explica la tenacidad con la que defendieron el derecho de las corporaciones del país a nombrar libremente sus funcionarios y la conveniencia de que tal derecho fuera ejercitado para evitar que perso-

nas de otro linaje y espíritu extraño al nuestro, asentadas en los puestos públicos, contribuyeran a que nuestro pueblo se desnaturalizara. De manera singular elevaron el tono de sus esfuerzos para defender el derecho de los Ayuntamientos al nombramiento de los maestros. El texto de don Hermilio de Oloriz, incluido en su obra "La Cuestión Foral", recoge el espíritu de los euskaros a este respecto. Dice así: "Es de todo punto necesario alejar de nuestra patria cuanto pueda ser hostil a sus instituciones... Es en alto grado peligroso abandonar la educación de los niños en manos de quienes, desconociendo nuestra Historia, ven sin amor nuestras leyes y no sienten apego a nuestros intereses más sagrados. El golpe quizá más rudo dirigido a nuestras leyes, ha sido ese. Consintiéndolo, dentro de tres generaciones la idea santa que forma nuestro carácter y enaltece nuestras costumbres habría desaparecido, incurriendo todos los navarros, y principalmente los llamados a velar por la integridad del régimen foral, en gravísima y estrecha responsabilidad ante el porvenir de la patria".

Como nuestros oyentes han podido apreciar, el concepto foral que alentaba en las emociones de los euskaros era el mismo o muy similar al que mantenemos los vascos de hoy. Para aquéllos, como para nosotros, Fueros es, en primer término, el espíritu de la raza, la nación y la Patria. Todos los restantes problemas, de orden económico, social y político, son esenciales, pero secundarios en relación con lo que significa el espíritu nacional informando la vida pública y colectiva de la Patria. Por eso afirma Oloriz, con razón, que de todos los males que la derogación de los Fueros proyectó sobre nuestro país, el más grave, el más trascendental, el más hondo, es el que afecta a nuestro espíritu, lo desnaturaliza y lo destruye. Grave, muy grave, es la Ley abolicionista, en cuanto atacó a nuestro "Estado"; pero es mucho más grave aún en lo que atacó a los fundamentos de nuestro "na-

ción".

Bien merecen aquellos preclaros varones, los euskaros de Navarra, que RADIO EUSKADI los recuerde en el aniversario del día en que vió la luz pública la "Asociación Euskara", de tan grato recuerdo para nosotros.

x x x

Hen escuchado ustedes la lectura de un artículo titulado "LA ASOCIACION EUSKARA", que ha sido escrito por nuestro colaborador Puy ZALDU GALDARRAIN.

Prayer

19 rue de Duches,
Argentan

(S.-O.)